

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 333/2014

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Acordada la admisión a trámite por acuerdo plenario de fecha 30 de septiembre de 2013, del Expediente para la Inscripción de los Símbolos Municipales en el Registro de Entidades Locales de Andalucía, conforme a los informes que se contienen en el mis-

mo, así como seguir la tramitación indicada en la legislación vigente, y publicado dicho acuerdo en el Tablón Municipal de Edictos y en las emisoras de radio y televisión locales, el referido expediente se somete a información pública por plazo de veinte días, mediante la publicación del presente Edicto en el Tablón Municipal de Anuncios, en la Emisora Municipal Radio Atalaya, en Atalaya de Televisión, y en los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía y de la Provincia de Córdoba, respectivamente

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, a 14 de enero de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.